



**Instituto Estatal Electoral  
de Baja California**

**“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES**

**OFICIO No. DEPE/285/2015**

**LIC. IGNACIO CALDERÓN TENA  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PRESENTE.-**

*[Handwritten signature]*  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROCESOS ELECTORALES  
OCT 09 2015  
*[Handwritten initials]*

Con motivo de la Ceremonia de premiación del Sexto Concurso de Cuento sobre Cultura Cívica y Formación Ciudadana, a celebrarse el próximo Jueves 15 de Octubre de 2015, a las 11:00 horas, en las Instalaciones del Instituto de Investigaciones Culturales – Museo de la Universidad Autónoma de Baja California, por este conducto solicito a Usted su apoyo consistente en lo siguiente:

**TRASLADO NIÑOS GANADORES:** Un vehículo con capacidad para cinco personas, para el traslado de los ganadores de los municipios de Tecate y Playas de Rosarito que vienen acompañados de un familiar; y la persona encargada del traslado, que será por parte de esta Dirección Ejecutiva, el licenciado Demetrio Marcelo Martínez Macías. Considerando dos traslados se requiere la cantidad de \$ 2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) en combustible, \$884.00 (Ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) en peajes..

**SERVICIO DE CAFETERÍA:** Se requiere de dos hieleras que contengan jugos, agua, hielo y sodas, así como cajas de galletas, para un aproximado de 100 personas, que asistirán a la Ceremonia de Premiación del Sexto Concurso de Cuento sobre Cultura Cívica y Formación Ciudadana. Se considera la asistencia de los titulares de las instituciones participantes, Consejeros Electorales, Representantes de partidos políticos y 80 alumnos de una institución educativas de nivel básico. Se solicita nos asignen a una persona para la preparación del servicio de cafetería.



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

En el traslado de los niños ganadores se requiere una hielera con jugos, fruta, hielo y yogurth, para cinco personas, ya que los horarios de traslado a la ciudad de Mexicali y regreso a sus ciudades coincide con los horarios de comida.

Cabe señalar que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con los recursos suficientes en las partidas correspondiente a viáticos, combustible y cafetería.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**  
**DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

Mexicali, B.C., 09 de Octubre de 2015.

**LIC. MIGUEL MARTIN MEDRANO VALERO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCESOS ELECTORALES**

C.c.p. Archivo.